



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.  
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

## MEMORANDUM A.I. REMB N° 02/2024

**A :** **Esc. Ana María Zubizarreta**, *Escribana Mayor*  
*Escribanía Mayor de Gobierno - EMG*

**C.C. :** **Lic. Gloria Martínez**, *Directora General*  
*Dirección General de Administración y Finanzas*

**DE :** **Lic. Rocío Morales**, *Auditora Interna*  
*Auditoria Interna*

**REF. :** **Dictamen – Estados Financieros 2023**

**FECHA:** **25/01/2024**



Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de elevar para su conocimiento el **Dictamen sobre los Estados Financieros de la Escribanía Mayor de Gobierno correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, elaborado por la Auditoría Interna Institucional de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual aprobado para el presente ejercicio fiscal.

El trabajo fue realizado en base a los informes/documentaciones proveídas por las dependencias responsables, y las disposiciones legales que rigen el trabajo de la Auditoría Interna.

Los papeles de trabajo se encuentran en el archivo de esta Auditoría Interna Institucional, a disposición para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi especial consideración y respeto.



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.  
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

**DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA N° 01 /2024**  
**Estados Financieros de la Escribanía Mayor de Gobierno**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

A su Excelencia

**Ana María Zubizarreta de Morales**, Escribana Mayor

Escribanía Mayor de Gobierno.

**E. S. D.**

La Auditoría Interna ha examinado los Estados Financieros de la Escribanía Mayor de Gobierno, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, realizando una revisión selectiva de las Cuentas conforme a lo establecido al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, de conformidad con lo establecido en el Artículo 93 inciso b) del Decreto N° 8127/00 - Reglamentario de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado.

Responsabilidad de la Administración

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, así como su presentación razonable de conformidad con normas gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Tal responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros, a fin de que estos estén libres de errores significativos, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y estimaciones contables razonables.

Responsabilidad del Auditor Interno

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, en base a un examen realizado de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, a fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos. Con base en este examen, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria de la Escribanía Mayor de Gobierno se presentan razonablemente en los aspectos significativos y se encuentran expuestas de conformidad con las normativas legales vigentes.

**Lic. Rocío E. Morales B.**  
**Auditora Interna**  
**Escribanía Mayor de Gobierno**

Asunción, 25 de enero de 2024.